



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 06 DEL 06 FEBRERO DEL 2017.

Acta de la Sesión Ordinaria número 06 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del 06 de febrero del 2017 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Yirlany Rodríguez Soto, Rodrigo Jiménez Acuña.

REGIDORES SUPLENTE: señor Olger Murillo Ramirez, señora Idinia Varela Chacó, señora, Rocio Alfaro Castro, señor Adrian Peraza Valerio Olman Cordero Solís.

SINDICOS PROPIETARIOS, señor Helder Morales Alfaro, señor Francisco González Vargas, señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Agustín Arrieta Solís, señora Marjorie Segura Castro, Nelson Umaña Fernández, señor Alejandro Alfaro Pérez, Carlos Calvo Quesada.

SINDICOS SUPLENTE: Olga Castro Castro, Jorge Guadamuz Varela, Mayra Fonseca Bolaños, María Magali Acuña Méndez.

MIEMBRO AUSENTES:

Señora Alex María Mora Alpizar, justifica su ausencia trámite en el Tribunal Supremo de elecciones por motivo de renuncia.

Fabio Francisco Rojas Salas, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

Xinia Maria Campos Salazar, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

Maria Emilieth Ávila Hernandez. Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde, Gabriela Murillo Fonseca, Vicealcaldesa y Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta.

ARTICULO 1. El regidor Orlando Herrera Pérez, Presidente Municipal da la bienvenida a los miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores propietarios los señores: Presidente Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Yirlany Rodríguez Soto, Rodrigo Jiménez Acuña. Da inicio a la Sesión Ordinaria número 06 del 06 de febrero de 2017.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 2. El Regidor Rodrigo Jiménez Acuña lleva cabo una oración.

ARTICULO 3. Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión Ordinaria número 06 del 06 de febrero 2017. Con los regidores propietarios: Presidente Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Yirlany Rodríguez Soto, Rodrigo Jiménez Acuña.

CAPITULO N° 2
ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

54 **JURAMENTACIONES:**

55
56 **ARTICULO 4.** Se recibe a los señores: Luis Antonio Fonseca Murillo, cédula 2-335-341,
57 Sonia Acuña Morales, cédula 2-432-208n Daniel Alcázar Ramírez, cédula 2-633-074,
58 Anabelle Monge Cambronero cédula 1-874-999, María Nela Cruz Morales cédula 2-462-
59 605. Miembros de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Naranjo.

60
61 **ACUERDO SO-06-088-2017. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a los**
62 **señores: Luis Antonio Fonseca Murillo, cédula 2-335-341, Sonia Acuña Morales, cédula**
63 **2-432-208 Daniel Alcázar Ramírez, cédula 2-633-074, Anabelle Monge Cambronero**
64 **cédula 1-874-999, María Nela Cruz Morales cédula 2-462-605. Miembros de la Junta**
65 **Administrativa del Colegio Nocturno de Naranjo, se presentan para ser nombrados y**
66 **juramentados en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo**
67 **número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar**
68 **labores en beneficio de la misma. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
69 **Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de San Ramón.**

70
71 **ARTICULO 5.** Se recibe a los señores: Gabriela Arrieta Arrieta, cédula 2-537-916, Erasmo
72 Arrieta Soto cédula 2367-861, Arelis Zamora Barrantes, cédula 2-643-343, Armando Arrieta
73 Soto cédula 2-483-779, Andreina Zamora Barrantes cédula 2-578-603, miembros del
74 comité de Calle la Explanada, Código 2-06-258.

75
76 **ACUERDO SO-06-089-2017. El señor Presidente los juramenta y los autoriza a iniciar**
77 **labores en beneficio de la Calle la Explanada de Cirri. ACUERDO APROBADO POR**
78 **UNANIMIDAD.**

79
80 **AUDIENCIAS.**

81
82 **ARTICULO 6** Se recibe a la señora Viceministra de la Presidencia en Asuntos Políticos y
83 Dialogo Ciudadano, quien expone a este Concejo la Estrategias Nacional "Para
84 Gobierno Abierto".

85
86 La señora regidora Nazira Morales Morera les da la bienvenida a la señora Viceministra
87 señora Ana Gabriel Zúñiga quien se hace acompañar de sus dos asesores, Señor Randall
88 Otorola y la señorita Ana Isabel Alvarado, van a conversar sobre el tema de la
89 estrategia de Gobierno Abierto el cual es un plan que se está difundiendo a nivel país y
90 en vista que esta Municipalidad mostró en el mes de noviembre interés, ellos muy
91 amablemente han tomado a este Cantón en cuenta, se presentan para explicar
92 abiertamente el tema. Les da la bienvenida y le da la palabra para que inicie con la
93 exposición.

94
95 La señora Ana Gabriel Zúñiga se presenta y agradece la audiencia, agrega que es una
96 de las Municipalidades que los reciben con más calidez humana.

97
98 Sobre el tema que expone indica que, es un tema que no es tangible, porque el
99 trabajar con el Gobierno Abierto no se visualiza como un proyecto que se ve, como lo
100 es un hospital o un puente o carretera, es un tema cultural y es importante tomarlo en
101 cuenta. El tema de Gobierno Abierto es una herramienta muy importante y fundamental
102 porque para cada una de las instituciones del estado se convierte en una necesidad de
103 la administración pública para poder estar más cerca de la ciudadanía.

104
105 **INCLUIR EXPOSICION**

107 Una vez hecha la exposición se comenta:

108

109 La Señora Ana Gabriel Zúñiga comenta que la intención del Gobierno Abierto es
110 quitársele el miedo a la participación ciudadana y perder el miedo a facilitar
111 información y asumir una cruzada contra la corrupción, la inercia, el en trabamiento, es
112 una zaranda, que obliga a hacer cosas creativas a ser transparentes a rendir cuentas a
113 participar a la gente. Por lo que, sino procreamos y no participamos e invitamos no hay
114 gobierno abierto real. Informa que el 16 de febrero se va a invitar a una sesión de
115 trabajo con representantes de la ONU, para elaborar una estrategia nacional de estado
116 abierto. Es importante que los Gobiernos Locales se incorporen a esta reunión de trabajo
117 para consolidar apertura a niveles no solo de estructurar sino también a nivel territorial.

118

119 Para el éxito de este programa son importantes las Municipalidades. Indica que ellos
120 también hacen talleres de formación ciudadana en gobierno abierto para que la gente
121 entienda, como exigir ciertas cosas. Queda a la orden y pide que le hagan cualquier
122 consulta o sugerencia.

123

124 La regidora Nazira Morales Morera agradece la oportunidad que le dan al Concejo
125 para dar a conocer este importante programa. Esta segura que el gobierno con
126 transparencia institucional es muy importante y el hecho que se esté generando y
127 aplicando va a obligar a las otras administraciones a no poderlo desimplementar
128 porque muchas veces sucede que grandes proyectos se dejan de lado por no ser una
129 iniciativa de gobierno de turno. Sin embargo, esto le va a permitir a la ciudadanía a
130 tener mayor información con este sistema. Dice la señora Regidora que tiene dos
131 preguntas. 1). quienes integran los cinco comités de los que se habló al inicio de la
132 presentación y quienes integran estas cinco subcomisiones. 2), y cómo se logra la
133 participación en caso que la Municipalidad de Naranjo desee participar.

134

135 La señora Ana Gabriel Zúñiga responde que las cinco subcomisiones tienen una
136 conformación básica que es similar a la comisión, se tiene representación por empresa y
137 la sociedad civil a tipo personal para incorporarse y también hay representaciones de
138 las instituciones del poder ejecutivo y en el caso de las municipalidad han instado a
139 que se incorporar en la subcomisión de desarrollo territorio que es la que tiene un
140 enfoque local. Sin embargo, también se pueden incorporar en otras opciones como por
141 ejemplo: en la parte de información o de participación ciudadana también lo pueden
142 hacer. El esfuerzo que han venido haciendo es en la red de Municipalidades abiertas.

143

144 La Regidora Nazira Morales Morera pregunta qué como se hace para solicitar la
145 capacitación, cuál es el proceso para capacitar a los funcionarios. La señora Ana
146 Gabriel Zúmbado responde que es sencillo, con únicamente que se envíe un correo
147 mostrando interés en que se le dé la capacitación a la Municipalidad de Naranjo.

148 Le interesa a la Regidora Morales el tema de los laboratorios cívicos en el tema que se
149 atacan problemas de la falta de empleo en la comunidad cómo se fomentan y que
150 participación tiene el Gobierno Local y cuál es el apoyo que desde la Presidencia
151 pueden dar. Puesto que se mencionó que desde la Presidencia se podía establecer
152 vínculos con empresas y que podrían colocar a los jóvenes que no cuentan en este
153 momento con trabajo.

154

155 La señora Ana Gabriel Zúmbado dice que en estos casos la participación del Gobierno
156 Local es protagónica lo que ellos hacen es ayudar con metodologías y contactan
157 ciertas instituciones y empresas que en ese tema puntual pueden resolver la
158 problemática. L importante es que la comunidad se empodere.

159

160 La señora regidora Nazira Morales pregunta que en qué consisten los presupuestos
161 participativos. La señora Ana Gabriel Zúmbado contesta que ellos ese tema no lo han
162 trabajado con ninguna Municipalidad pero si conocen el caso de la Municipalidad de
163 Heredia. El sistema es básicamente que las municipalidades definan un porcentaje del
164 presupuesto que quieran someter a la participación pública y se hacen talleres con la
165 gente para que definan que problemática quieren que se trabaje y ellos asumen una
166 corresponsabilidad de seguimiento y fiscalización y rendición de cuentas sobre ese
167 porcentaje de presupuesto.

168
169 El regidor Olger Murillo comenta que una de las ideas de los miembros del Concejo
170 como meta de campaña fue optar por el presupuesto participativo y lo que se debía
171 hacer era el diagnostico por distrito de las necesidades y poder hacer el plan operativo
172 anual y a la vez llevar a cabo el presupuesto con la priorización de las necesidades de
173 los distritos. Lo que si se está haciendo es el diagnostico de camino donde entran en
174 participación las Asociaciones de Desarrollo las ASADAS la Municipalidad y los comités
175 de caminos. También se están haciendo por mes una sesión extraordinaria en los distritos
176 para ir a informarle a la ciudadanía lo que se está haciendo e informando sobre los
177 proyectos y cuáles son las necesidades y escucharlos a ellos para expresen sus
178 necesidades para ir incorporando esas demandas a nivel de presupuesto y
179 participación. La Municipalidad también está bien en lo que se comentó de los
180 laboratorios cívicos; aquí se han hecho reuniones con empresas del Coyol de Alajuela
181 Zona Franca, para incentivar la capacitación de jóvenes, se acaba de hacer una
182 donde llegaron más de cuatrocientas personas del cantón. Lo que el Regidor Murillo
183 resalta con lo comentado es que este Concejo y Administración están en la misma línea
184 y siempre pensaron en que la Municipalidad debía abrirse a la comunidad. No
185 obstante, se siente satisfecho, porque ya con la exposición, se les abre una guía o
186 modelo a seguir, para continuar con más conocimiento.

187
188 El señor Presidente tiene una observación y es que, viendo el formato de la exposición
189 no ve una pestaña para lo que es obra pública. La señora Ana Gabriel Zúmbado
190 responde que ellos lo están trabajando desde una plataforma que se llama mapa de
191 inversión y la está desarrollando el Banco Interamericano de Desarrollo y estaría saliendo
192 en junio o julio y lo primero que van a tener es la infraestructura vial y luego la educativa
193 y luego infraestructura local.

194
195 La señora Gabriela Murillo Fonseca Vicealcaldesa dice que a la Municipalidad lo que le
196 hacía falta era un programa para poder dar la información; pero ya se tiene, uno que
197 va a permitir hacer diferentes capas de mapas donde se va a dar la información para
198 que la gente pueda acceder en lo que es patentes, propiedades.

199
200 El señor Presidente informa que se va a instalar una pantalla gigante para dar
201 información y se tiene la vigilancia electrónica.

202
203 La señora Ana Gabriel Zúñiga da su correo electrónico para que la localicen
204 aga.zaponte@presidencia.go.cr randall.otarola@presidencia.go.cr

205
206 El señor Carlos Calvo Quesada, Sindico comenta que hace muchos años se tuvo una
207 experiencia de un gobierno que quería la apertura y se llamaba el triángulo de
208 solidaridad que eran tres instituciones, Gobierno, municipalidad y comunidad donde se
209 hacían aquellas obras esenciales y fue positivo porque se vio un avance importante en
210 el Cantón. Sin embargo, la administración siguiente, como era de la administración
211 pasada llego y no continuó. Por lo que, aunque ve de gran provecho la iniciativa, no se
212 siente tan positivo. Indica además, que esta municipalidad hace un tiempo está

213 trabajando sobre la necesidad de hacer un análisis social, económico, político de la
214 comunidad lo plantearon con otra visión con otro nombre, el FODA cantonal o el FODA
215 distrital.

216 La señora Ana Gabriel Zúñiga dice que esto se da inclusive con gobiernos del mismo
217 partido desaseen lo que se había hecho anteriormente, por esa razón se crearon en el
218 año 2014 una red de reformadores de gobierno abierto que es, con funcionarios de
219 planta de las instituciones se van a convertir en los amigos de cambio que son los que
220 van a recibir las capacitaciones y van a estar al tanto del programa para que
221 independientemente quien está en el gobierno ellos siguen impulsando el programa y
222 están haciendo trabajo con la ciudadanía para empoderarlos en ciertos temas
223 entonces si algún gobernante posteriormente se le ocurre echar para tras este
224 programa no va a ser tan fácil porque ya están estas personas que la están
225 capacitadas y empoderadas y lo tercero es que todas las apuestas que apliquen
226 alguna normas o directrices las están respaldando y fundamentando en derecho de
227 manejo de información y eso permite hacer un respaldo y se tiene que seguir aplicando
228 porque abre un portillo para que no sea tan fácil echar para tras un programa porque
229 cuando se trata de derechos humanos las acciones afirmativas que hace un gobierno
230 en favor de ese derechos humanos nunca puede ir en retroceso siempre tiene que ir
231 hacia delante; ya se dio un paso, el gobierno que venga tiene que tomar decisiones
232 para mejorar nunca para reducir garantías al ciudadano.

233

234 El señor Presidente les da las gracias y los despide.

235

236 **ARTICULO 7.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 05 del 30 de enero
237 de 2017.

238 Antes de aprobar el Acta Ordinaria Número 5 del 30 de enero de 2017, se hacen las
239 siguientes correcciones:

240 En el Artículo 12, en el ACUERDO SO-05-63-2017, agregar los nombres de: Ing. Carlos
241 Francisco Elizondo Acuña y Nazira Morarles Morera.

242 En el Artículo 13, en el ACUERDO SO-05-64-2017, que diga que se autoriza a la Secretaria
243 a entregar documentos.

244 En el Artículo 17, informe del Señor Alcalde en el Punto dos, eliminar el segundo párrafo
245 en la página número 8 líneas de una parte de la 402 a una parte de la línea 404.

246 De la página 13 líneas 622 a la 648, donde consta el acuerdo SO-05-80-2017, se elimina
247 el texto original y se sustituye por el siguiente de manera que se lea así:

248

249 "ACUERDO SO-05-80-2017. Recurso de Revocatoria y Apelación instaurado por el Sr.
250 Carlos Alfaro Gonzalez en contra del Acuerdo del Concejo Municipal N° SO-01-001-
251 2017, ratificado en la Sesión Ordinaria N° 3 del 16-1-2017 y presentado el día 20-1-2017
252 ante la Secretaria del Concejo Municipal. El Concejo Municipal amparado al Dictamen
253 de Comisión de Jurídicos dispone declarar la Resolución de este Recurso de
254 Tramitología Compleja mediante la aplicación del Art. 326 de la Ley General de la
255 Administración Pública. Y solicitar al Comité de Deportes presentar a esta Comisión el
256 Expediente Administrativo confeccionado al respecto. ACUERDO APROBADO POR
257 UNANIMIDAD.

258

259 **ACUERDO SO-06-090-2017. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**
260 **forma al Acta Ordinaria N° 05 del 30 de enero del 2017, acuerda aprobarla con 5 votos a**
261 **favor de los Regidores Propietarios presentes ese día.**

262

263 **ARTICULO 8.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Extraordinaria N° 01 del 19 de
264 enero de 2017.

265
266 **ACUERDO SO-06-091-2017.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
267 forma al Acta Extraordinaria N° 01 del 19 de enero del 2017, acuerda aprobarla con 5
268 votos a favor de los Regidores Propietarios presentes ese día.

269 CAPITULO N° 3

270 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

271 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

272
273
274
275 **ARTICULO 9.** Se recibe la Circula STSE-0003-2017, firmado por Erick Adrian Guzmán
276 Vargas, Secretario General del TSE, en presentan la directriz girada en relación a la
277 realización de actividades el día anterior y el propio día de las Elecciones Presidenciales
278 y Legislativas 2018.

279
280 **ACUERDO SO-06-092-2017.** El Concejo Municipal da por conocida la Circular STSE-0003-
281 2017, emitida por el señor Erick Adrian Guzmán Vargas, Secretario General del Tribunal
282 Supremo de Elecciones y lo tendrá presente para no otorgar permisos para actividades
283 el día anterior ni posterior a las Elecciones Presidenciales y Legislativas 2018. **ACUERDO**
284 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

285
286
287 **ARTICULO 10.** Se recibe el Oficio AUDI- MN.CO-011-2017, suscrito por la Licda. Vilma
288 Santamaría Barquero, en el presenta respuesta al Acuerdo SO-04-046-2017, referente a
289 emitir un criterio sobre el "Manual Funcional de Cuentas Contables.

290
291 **ACUERDO SO-06-093-2017,** El Concejo Municipal recibe el Manual Funcional de Cuentas
292 Contables y amparado al Oficio AUDI- MN.CO-011-2017, emitido por la Auditoría lo
293 recibe y lo pasa al Despacho del señor Alcalde para que gire las instrucciones y se
294 aplique. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

295
296 **ARTICULO 11.** Se recibe el Oficio SUBD32-008-2017, suscrito por el Lic. Miguel Madrigal
297 Chavarría Subjefe Policía Naranjo, en el presenta un informe a conocimiento del
298 Concejo Municipal sobre los eventos masivos. También se refiere al permiso de la Cruz
299 Roja.

300
301 **ACUERDO SO-06-094-2017.** El Concejo Municipal conoce el Oficio SUBD32-008-2017,
302 suscrito por el Lic. Miguel Madrigal Chavarría Subjefe Policía Naranjo y lo deja para
303 conocimiento y aplicación en las diferentes actividades. De igual forma pasarlo a la
304 Administración para que a través de la Oficina de Promoción Social lo haga de
305 conocimiento de las asociaciones y Diaconías del Cantón. **ACUERDO APROBADO POR**
306 **UNANIMIDAD.**

307
308 **ARTICULO 12.** Se reciben cuatro Ordenes Sanitarias por parte de la Dra Melissa Pérez
309 Solano, Directora del Área Rectora de Salud Naranjo.

310 a- Orden Sanitaria Número OS-CO-DARS-N-006-2017, Limpieza y Mejoras del Sistema
311 de Alcantarillado Pluvial ubicado 200 metros norte de la entrada a Calle el
312 Tacacal, San Jerónimo.

313 b- Orden Sanitaria Número OS-CO-DARS-N-007-2017, Limpieza y mejora del sistema
314 de alcantarillado pluvial ubicado en la Calle Alto de la Paloma.

- 315 c- Orden Sanitaria Número OS-CO-DARS-N-009-2017, Limpieza y mejora del sistema
316 del alcantarillado pluvial ubicado frente al lote baldío en la entrada a la
317 urbanización los Geranios en Cirri.
318 d- Oficio CO-DARS-N-00106-2017, seguimiento a resultados de calidad de agua
319 Piscina Asociación Deportiva de Natación Naranjo.
320 e- Oficio CO-DARS-N-00126-2017, Agradecimiento, acciones que bajo el cargo de
321 la municipalidad ha efectuado en virtud de dar solución a situaciones
322 relacionadas con denuncias de clientes que dependían de la Municipalidad.
323

324 Comentarios:

325 La regidora Nazira Morales Morera sugiere que este Concejo se lo traslade a la
326 administración y que al término de la fecha de vencimiento sobre estas cuatro
327 Ordenes Sanitarias la Administración emita un informe de la situación de las
328 mismas; en el sentido de poder agilizar el tema Administrativo y también de que
329 conste en el Acta del Concejo de qué manera fue solucionado el problema por
330 parte de la Administración.
331

332 El Señor Presidente comenta que estas Ordenes Sanitarias vienen como copia
333 únicamente al Concejo y la Administración le está dando seguimiento y todas
334 han sido atendidas en su momento. El señor Presidente solicita que se le envíe
335 una carta a la Dra Melissa Perez para que conjuntamente con la Alcaldía para
336 tratar de establecer un nexo y solucionar este tipo de problemas sin necesidad
337 de llegar a que se gire la orden Sanitaria.
338

339 El regidor Olger Murillo comenta que no es necesario emitir una orden sanitaria
340 para que la Municipalidad mande a limpiar una alcantarilla. En otro sentido
341 indica que una orden sanitaria para limpiar un alcantarillado pluvial en verano no
342 se justifica. Además es importante recalcar que la Municipalidad no tiene a
343 cargo el alcantarillado pluvial; las ASADAS y los Acueductos que se desprenden
344 de la delegación con acueductos y alcantarillados A y A es el instituto
345 Costarricense de Acueductos y Alcantatarillados las ASADAS que son órganos
346 con dedicación de Acueductos y alcantarillados son entes administradores de
347 Acueductos y Alcantarillados, las Municipalidades tienen que ver en la parte que
348 le corresponde en el cantón, las ordenes sanitarias que vienen aquí no son del
349 casco central y lo que se debería de cobrar un rubros de alcantarillado, la tarifa
350 que se tiene en acueducto es únicamente para el suministro de agua potable y
351 no para el alcantarillado. (Se debe aclarar estos conceptos amparados a lo que
352 dice la ley) lo hago posterior antes de imprimir en folio para ponerlo
353 correctamente.
354

355 **ACUERDO SO-06-095-2017. El Concejo Municipal traslada los Oficios emitidos por la Dra**
356 **Melisa Pérez Solano a la Administración para que se le conteste en tiempo y forma.**
357

358 **ASUNTOS RESOLUTIVOS.**
359

360 **ARTICULO 13.** Se recibe el Oficio MN-DFT-ATM-PL-007-2017, suscrito por el Licdo Luis
361 Ernesto Castro Campos, Director Financiero y Tributario. En el presenta la solicitud de
362 renuncia de Licencia de licores conforme al artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación
363 y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, por parte de la señora Elida
364 Martinez Guzman cédula 2-682-1516, Ubicación GIS N° 01-195-013-00, distrito central,
365 100 metros Oeste del Depósito de Elki María, propiedad de Guillermo Loria cedula 2-
366 201-832, establecimiento denominado Mini Super la Cañada.
367

368 **ACUERDO SO-06-096-2017. El Concejo Municipal a la luz del Oficio MN-DFT-ATM-PL-007-**
369 **2017, suscrito por el Licdo Luis Ernesto Castro Campos aprueba la solicitud de renuncia**
370 **de Licencia de licores conforme al artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación y**
371 **Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico , por parte de la señora Elida**
372 **Martinez Guzman cédula 2-682-1516, Ubicación GIS N° 01-195-013-00, distrito central,**
373 **100 metros Oeste del Depósito de Elki María, propiedad de Guillermo Loria cedula 2-**
374 **201-832, establecimiento denominado Mini Super la Cañada. ACUERDO APROBADO POR**
375 **UNANIMIDAD.**

376
377 **ARTICULO 14.** Se recibe el Oficio MN-DFT-ATM-PL-006-2017, suscrito por el Licdo Luis
378 Ernesto Castro Campos, Director Financiero y Tributario. En el presenta la solicitud de
379 Licencia de licores conforme al artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación y
380 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, por parte del Víctor Daniel
381 Hidalgo Vargas cédula 1-1400-907, Ubicación GIS N° 01-195-013-00, distrito central, 100
382 metros Oeste del Depósito de Elki María, propiedad de Guillermo Loria cedula 2-201-
383 832, establecimiento denominado Mini Super la Cañada.

384
385 **ACUERDO SO-06-097-2017 El Concejo Municipal a la luz del Oficio MN-DFT-ATM-PL-006-**
386 **2017, suscrito por el Licdo Luis Ernesto Castro Campos aprueba la solicitud de Licencia**
387 **de licores conforme al artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación y Comercialización**
388 **de Bebidas con Contenido Alcohólico, por parte del Víctor Daniel Hidalgo Vargas**
389 **cédula 1-1400-907, Ubicación GIS N° 01-195-013-00, distrito central, 100 metros Oeste del**
390 **Depósito de Elki María, propiedad de Guillermo Loria cedula 2-201-832,**
391 **establecimiento denominado Mini Super la Cañada. ACUERDO APROBADO POR**
392 **UNANIMIDAD.**

393
394 **ARTICULO 15.** Se recibe el Oficio MN-DFT-ATM-PL-044-2017, suscrito por el Licdo Luis
395 Ernesto Castro Campos, Director Financiero y Tributario. En el presenta la solicitud de
396 traspaso Licencia de licores conforme al artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación y
397 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, por parte de la señora Amparo
398 Rodríguez Chacón cédula 2-186-317, para que siga figurando a nombre del señor Oscar
399 Miguel Chacón Rodríguez cédula 2-402-759, Ubicación GIS N° 02-022-036-02, distrito de
400 San Miguel de Naranjo 400 metros oeste de la Escuela de San Miguel de Naranjo,
401 propiedad de Oscar Miguel Chacón Rodríguez cédula 2-402-759 establecimiento
402 denominado Bar Miguel Chacón.

403
404 **ACUERDO SO-06-098-2017. El Concejo Municipal a la luz del Oficio MN-DFT-ATM-PL-044-**
405 **2017, suscrito por el Licdo Luis Ernesto Castro Campos aprueba la solicitud de traspaso**
406 **de Licencia de licores conforme al artículo 4 de la Ley 9047, Ley de Regulación y**
407 **Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, por parte de la señora Amparo**
408 **Rodríguez Chacón cédula 2-186-317, para que siga figurando a nombre del señor Oscar**
409 **Miguel Chacón Rodríguez cédula 2-402-759, Ubicación GIS N° 02-022-036-02, distrito de**
410 **San Miguel de Naranjo 400 metros oeste de la Escuela de San Miguel de Naranjo,**
411 **propiedad de Oscar Miguel Chacón Rodríguez cédula 2-402-759 establecimiento**
412 **denominado Bar Miguel Chacón. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

413
414 **ARTICULO 16.** Se recibe de parte del Concejo Municipal de los Chiles copia de
415 documento enviado al señor Presidente de la Republica y al señor Luis Felipe Arauz
416 Cavallini Ministro de Agricultura con el propósito de que el Concejo Municipal tome un
417 acuerdo de apoyo.

419 **ACUERDO SO-06-099-2017.** El Concejo Municipal conoce el documento y dispone
420 **apoyar al Concejo Municipal de los Chiles y enviar voto de apoyo al señor Presidente de**
421 **la Republica y al señor Luis Felipe Arauz Cavallini Ministro de Agricultura. ACUERDO**
422 **APROBADO POR UNANIMIDAD**

423
424 **ARTICULO 17.** Se recibe un documento de parte de Licenciado Edgar Hernández Araya,
425 Representante Legal de la Compañía Constructora Hernandez y Martins S.A. Referente
426 a la Licitación Abreviada " 2016LA-000015-PM. "Construcción de Cuneteado y pasos de
427 Alcantarilla".

428
429 **ACUERDO SO-06-100-2017.** El Concejo Municipal recibe el documento y lo pasa a la
430 **Comisión de Contratación Administrativo para que dé en tiempo y forma el Criterio**
431 **técnico y legal. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

CAPITULO N°4
INFORME DE LA ALCALDÍA

ARTICULO 17. El señor Alcalde presenta el informe:
MN-ALC-0743-2017.

Me permito presentar el Informe de la Alcaldía correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 06 de febrero, 2017.

PUNTO UNO. Modificación Interna 01-2017. Solicitud de Convocatoria a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

PUNTO DOS Se presenta oficio MN-CP-003-2017 suscrito por el Lic. Julio Arley Solís, Contabilidad y Presupuesto mediante el cual se presenta para su respectiva **APROBACIÓN** Informe de Gestión Institucional y Liquidación Presupuestaria 2016. Se recalca que dicha documentación debe ser remitido hacia la Contraloría General de la República a tardar 15 de febrero 2017.

ACUERDO SO-06-101-2017. El señor Presidente convoca a reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto el Miércoles 8 de febrero a las 8 a.m. para analizar la **Modificación Interna número uno del mes de enero de 2017 y el Informe de Gestión Institucional y la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016.**

PUNTO TRES. La señora Vicealcaldesa invita al Rosario del Niño el viernes a las 2:30 pm. Y el miércoles 15 de febrero a las 7 pm. Tienen el acto de iluminación del Cementerio y tienen misa.

CAPITULO 5
INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

ARTICULO 18

CAPITULO 6
INFORME DE LA PRESIDENCIA.

ARTICULO 19.

ARTICULO 19. El señor Presidente informa que estuvieron presentes en la presentación de rendición de cuentas del Ministro de Obras Públicas y Transportes quien informó que la Punta Sur por medio de un estudio de pre-diseño se indicó que es muy difícil que se pida un estudio nuevo que termina el 7 de febrero porque quedaría prácticamente adjudicado. El segundo punto es que ellos hicieron una propuesta para que se incluyera

472 la posibilidad de un fideicomiso con el INS y una empresa privada para la constitución
473 de lo que va a ser la Punta Sur. Sin embargo, siente como que el Gobierno pieza hacer
474 ese fideicomiso ellos mismos.
475 Quedaron informados de que se van a seguir reuniendo cada mes y la idea de buscar
476 un fideicomiso ya quedó planteada y ellos la aceptaron y se va a seguir trabajando.
477 Hay un interés y es que una vez que salga el pre-diseño se puede proceder a la
478 colocación de los rótulos.

479 **CAPITULO 7**

480 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

481 **ARTICULO 20.** El Señor Olger Murillo comenta que el día de hoy se reunió la Comisión de
482 Lotificación y se conversó en la reunión de que se debe incluir a la Licenciada Rosibel
483 Monge Castillo, al Ingeniero Marcos Picado y Carlos Calvo Quesada, en este momento
484 la comisión está constituida por las señoras: Licda Ingrid Soto Rodríguez, Licda Adriana
485 Castro Pérez y el los señores: Olger Murillo y Alejandro Rodríguez R.

486 El señor Presidente solicita que se incluya como miembros de la Comisión de
487 Lotificación a los señores: Licenciada Rosibel Monge Castillo, al Ingeniero Marcos Picado
488 y al señor Carlos Calvo Quesada, y que se tome el acuerdo respectivo.

489 **ACUERDO SO-06-102-2017. El Concejo Municipal procede a nombrar a la señora Licda.**
490 **Rosibel Monge Castillo y señores: Ingeniero Marcos Picado y Carlos Calvo Quesada,**
491 **para que sean incluidos en la Comisión de Lotificación. ACUERDO APROBADO POR**
492 **UNANIMIDAD.**

493 **CAPITULO N° 8**

494 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

495 **ARTICULO 22.** La regidora Nazira Morales Morera informa que el miércoles 1ero de
496 febrero la señora Gabriela Murillo, Vicealcaldesa, regidor Olger Murillo, el Ing. Carlos
497 Francisco Elizondo y su persona estuvieron en la audiencia otorgada por el MINAE, los
498 atendió la Directora y el Abogado. En esa reunión se hicieron acompañar por el
499 Diputado Javier Cambronero y su Asesor. Se presentó todo lo que tenía que ver con el
500 expediente del 2015. Se expuso toda la situación de casación, se conversó sobre la
501 necesidad de que se agilicen los permisos de SETENA, que salgan para cumplir con los
502 plazos. Igualmente se volvió a retomar el expediente 38-T-2003, que es el que les dio la
503 posibilidad de llevar esa situación a casación. Igualmente se les expuso la situación que
504 tienen con los periodos perentorios de los diez años y que se vencen en el año 2018 y la
505 necesidad de que ayuden en esos procesos. Se expuso también, la necesidad de que
506 se extienda un permiso temporal de la explotación, tanto para el Tajo Zacarias, como
507 para el Tajo Gavilanes. También se dieron cuenta que pueden reactivar el permiso de
508 declaratoria de emergencias y que es por unos meses. A raíz de esta última información
509 el Ingeniero Elizondo se trajo toda la información para hacer el proceso y acogernos al
510 Decreto de Emergencia, el cual vence hasta mayo de este año.

511 El regidor Olger Murillo se refiere al mismo tema e indica que: con el asunto de la
512 declaratoria de emergencia que se tenía el problema que se tiene es que los caminos
513 eventualmente se podrían reparar con material únicamente los que se encuentran
514 dentro de la declaratoria. Lo que urge son los términos de referencia de SETENA el
515 Diputado Cambronero mencionó que si para el 15 de febrero no tenían algún avance
516 se le comunicara. Sin embargo, tienen que agilizar el concurso de los términos de
517 referencia, geólogo y la parte jurídica. El Director del servicio Nacional Minero les ofreció

525 que los podría ayudar e instruir en el proceso y preguntó quién es el abogado que va a
526 llevar la parte legal de la concesión para coordinar con el registro minero y homologar
527 el proceso e ir ganando tiempo. Una de las cosas que urge es un estudio de suelo que
528 hace el INTA ellos valoran para efecto de las concesiones el uso potencial del suelo si
529 determinan que el terreno es apto para la agricultura no puede ser explotado como
530 tajo. También se debe limpiar el terreno y es de suma urgencia se debe contratar la
531 mano de obra y para elaborar el programa de limpieza tiene que ser gente que tenga
532 el sexto grado de la escuela cualquier programa que haga la Municipalidad de
533 contratación de peones aunque no sean empleados Municipales tienen que tener este
534 requisito y no se va a conseguir peones aptos para hacer este trabajo de descuaje. Por
535 lo tanto, lo que se debe hacer es hacer una modificación al reglamento.

536
537 El Concejo Municipal tomando en cuenta el problema que tiene la Municipalidad con
538 los nombramientos de personal de campo donde el requisito es contar con el sexto
539 grado de la escuela y considerando que mucho de este personal no cuenta con este
540 requisito dispone corregir el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios
541 laborales de la Municipalidad de Naranjo y se tome en cuenta en este tipo de trabajo
542 lo que es la experiencia. Asimismo que se pase a la comisión de jurídicos para que se
543 redacte el cambio en el reglamento.

544
545 **ARTICULO 23.** El regidor Olger Murillo solicita se tome un acuerdo en el siguiente sentido.
546 se dieron cuenta que Geología y Minas está haciendo una serie de capacitaciones
547 para explicar a las empresas y a las Municipalidades el Código Minero y tienen una
548 capacitación programada para la zona de occidente. Por lo tanto, pensaron que
549 Naranjo puede ser el anfitrión en este proceso y aportar la Municipalidad el sitio donde
550 se vaya a hacer la capacitación.

551
552 El Presidente Municipal a raíz de la exposición del regidor Murillo solicita se tome el
553 siguiente acuerdo:

554
555 **ACUERDO SO-06-103-2017. El Concejo Municipal de Naranjo dispone hacer de**
556 **conocimiento de la señora Directora de Geología y Minas el interés que muestra esta**
557 **Municipalidad para que, la capacitación que se va a realizar en la Zona de Occidente**
558 **sobre el tema de la exposición del Código Minero se realice en Naranjo. ACUERDO**
559 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

560
561 **ARTICULO 24.** La regidora Nazira Morales Morera mociona para externar un
562 agradecimiento a la Licda Ana Gabriel Zúñiga Aporte por su accesibilidad a venir a
563 compartir con este Concejo sobre el programa de Gobierno Abierto y de igualmente
564 por todas las oportunidades que este proyecto nos va a generar con respecto a la
565 implementación del nuevo sistema informático de esta Municipalidad mociona para
566 que se le envíe un agradecimiento.

567
568 **ACUERDO SO-06-104-2017. El Concejo Municipal Aprueba la Moción presentada por la**
569 **señora Regidora Nazira Morales Morera. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

570

571

572

573

CAPITULO N° 10.

CLAUSURA

574

575

576 **ARTÍCULO 23.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veinte horas y veinte

577 minutos del seis de febrero de dos mil diecisiete.

578

579

580

581

582 Dr. Orlando Herrera Pérez.
583 Presidente

Margarita González Arce
Secretaria

584

585

586

587

Sr. Juan Luis Chaves Vargas
Alcalde

588